

Expediente: 3107/09

Carátula: GOMEZ BLANCA SARA C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 16/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN, -DEMANDADO

20202190198 - GOMEZ, BLANCA SARA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 3107/09



H105025405988

JUICIO:"GOMEZ BLANCA SARA c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA" M.E. N°3107/09

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° IMPUESTO DE JUSTICIA 2%:	\$ 1.463
Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (87 esc. x \$400,00):	\$ 34.800
Art. 42, inc. 2° ACTUACIONES JUDICIALES (214 act. x \$300,00):	\$ 64.200
CALCULADAS (10 escritos x \$ 400,00):	\$ 4.000
Total planilla fiscal :	\$104.463
Total a reponer por la parte ACTORA:	\$51.500
Total a reponer por la parte DEMANDADA :	\$52.963

Secretaría actuaría. San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

1) Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN, e intímese a la misma para que en el perentorio término de CINCO DIAS reponga el importe de la mencionada planilla de \$52.963 (PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2) Atento lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales. PLN3107/09

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.